Seremi
Región de
Aysén

Ministerio de
Bienes Nacionales

REF.: Modifica Resolución Exenta Nº96 de fecha 05-08-1986 y Pone término a Destinación que indica

COYHAIQUE, 19 MAR 2018

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 227 /

VISTOS

Ley 19.880; la Resolución N°1600, de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial, con fecha 06 de noviembre de 2008; Art. 56 del DL. 1939 sobre Destinaciones de inmueble fiscal; Artículo 79 y siguientes del DFL N° 29 de 2005, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo.".

CONSIDERANDO

1). Que, mediante Resolución Exenta N°96 de fecha 05 de agosto de 1986, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Aysén, destinó entre otros, el inmueble fiscal ubicado en Población Las Nieves, Lote 16 de la Manzana 2, Pasaje Cisnes Nº255, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, inscrito a nombre del Fisco de Chile a fojas 400, N°642 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 1980, a favor del MINISTERIO DEL DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE AYSÉN.

2). Que, la mencionada Destinación, se adjudicó con la única y exclusiva finalidad de otorgarse para el uso habitacional.

3). Que, con fecha 4 de octubre de 2017, mediante oficio ORD. Nº559, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Aysén, informó la devolución del inmueble fiscal individualizado en el numeral 1).; haciendo entrega, a su vez, de las llaves de la vivienda, junto a los comprobantes de pago de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y aseo, los cuales se encontraban sin deuda al momento de la recepción del inmueble.

RESUELVO

1) Modifíquese la Resolución Exenta Nº96 de fecha 05 de agosto del año 1986.

2) Póngase término, a la Destinación, otorgada mediante Resolución Exenta N°96 del 05 de agosto de 1986 del Ministerio de Bienes Nacionales, solo en lo que respecta al inmueble ubicado en Población Las Nieves, Lote 16 de la Manzana 2, Pasaje Cisnes Nº255, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, otorgada a favor del MINISTERIO DEL DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE AYSÉN.

3) Manténgase vigente la Destinación otorgada en la Resolución Exenta citada precedentemente, en lo que atañe al resto de los inmuebles fiscales administrados y en todas sus modificaciones.

4) Notifíquese la presente resolución al interesado ya individualizado.

5) Ciérrese y llévese a fin en el sistema informático respectivo.

6) Archívese una vez notificado y transcurridos los plazos legales.

"POR ORDEN DE LA SRA. SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES"

MILTON ROJAS PINO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
BIENES NACIONALES REGIÓN DE AYSÉN

MSA/tsi
Distribución
- Destinatario
- Unidad de Bienes
- Unidad Catastro
- Secretaría
- Of. Partes
19/03/2018